



**Gobernación
de Norte de
Santander**



CIRCULAR

DE: WILLIAM VILLAMIZAR LAGUADO, Gobernador
MARTHA STELLA URIBE, Procuradora 11 Judicial de Familia
EUSTAQUIO CUERVO PINERA, Director Regional (E) ICBF

PARA: ALCALDES, SECRETARIOS DE PLANEACIÓN y FUNCIONARIOS DEL
GRUPO INTERNO DE LOS MUNICIPIOS PARA LA RENDICIÓN DE
CUENTAS

ASUNTO: REUNIÓN PARA LA PRESENTACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN
DE CUENTAS SOBRE LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE LA
INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD

FECHA: JULIO 27 DE 2011

Apreciados Señores:

La Ley 1098 de 2006 hace explícita la responsabilidad de todos los mandatarios del país para la realización de la rendición pública de cuentas sobre la garantía de los derechos de la infancia y la adolescencia, además el documento CONPES 3654 de abril de 2010 legitima el proceso de rendición pública de cuentas del poder ejecutivo nacional y territorial y respalda la estrategia de rendición pública de cuentas con enfoque poblacional sobre la garantía de derechos de la infancia, adolescencia y juventud y estipula los contenidos y la asistencia técnica en los territorios para el desarrollo de este proceso, acordado por la Contraloría General de la República, La Procuraduría General de la Nación, el Departamento Administrativo de la Función Pública, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, La Federación Nacional de Departamentos y UNICEF.

Teniendo en cuenta que el plazo máximo para entregar el informe a la Procuraduría General de la Nación vence el 31 de agosto, nos permitimos de manera conjunta convocarlos a una reunión con carácter *obligatorio e indelegable* para impartirles capacitación y asistencia técnica del proceso en mención. Esta se realizará el viernes 5 de agosto en el Club Comercio de Cúcuta, a partir de las 8:00 AM.

Es indispensable que previo a la reunión remitan a la Secretaría de Planeación Departamental el nombre del funcionario que servirá de enlace, el correo electrónico y el número celular de contacto.



**Gobernación
de Norte de
Santander**



Además se les está anexando la matriz de indicadores mínimos para la presentación del informe, dicha matriz debe ser diligenciada y enviada a Planeación el día Miércoles 3 de agosto, a los correos electrónicos gonprato@yahoo.com, stellaguirre88@hotmail.com, ó torcoromagutierreztrujillo@gmail.com con el fin de determinar el estado del arte por municipio.

Para cualquier información adicional pueden comunicarse con Stella Aguirre (Celular 3102818401), Pablo González (3112888872) o Torcoroma Gutiérrez (3124471413), profesionales especializados de la Secretaría de Planeación Departamental.

Su presencia e iniciativas son decisivas para el éxito de dicha estrategia.

Atentamente,

(ORIGINAL FIRMADO)

WILLIAM VILLAMIZAR LAGUADO

Gobernador

(ORIGINAL FIRMADO)

MARTHA STELLA URIBE

Procuradora 11 Judicial de Familia

(ORIGINAL FIRMADO)

EUSTAQUIO CUERVO

Director Regional (e) ICBF

Anexo: Matriz de Indicadores